

Anexo 2. Breviario de información sobre la Consulta Infantil y Juvenil 2018

Los ejercicios de participación infantil y juvenil impulsados por el Instituto Nacional Electoral (INE), antes Instituto Federal Electoral (IFE), **surgieron en 1997**.

Su **objetivo general**, a lo largo del tiempo, ha sido que niñas, niños y adolescentes contribuyan con su visión a la vida pública mexicana, ejerciendo su **derecho a la participación** y expresando su opinión sobre asuntos y problemas que les afectan.

En ejercicios anteriores se ha consultado sobre los derechos de niñas y niños; su percepción del país; la clase de escuela que desde su perspectiva sería deseable; su concepción de una vida digna; y la importancia de la justicia y la paz en México. Estas temáticas se han sustentado en la experiencia que el IFE/INE ha ido acumulando en el trabajo de formación ciudadana y de generación de conocimiento en la materia.

En esta **octava ocasión (2018)** el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó la realización de la Consulta Infantil y Juvenil 2018 el día 25 de abril, mediante el acuerdo **INE/CG408/2018**.

Los **temas** sobre los que se elaboró la consulta son los **derechos humanos** y la **perspectiva de género**, tal y como los perciben niñas, niños y adolescentes actualmente.

La elaboración de las boletas estuvo acompañada y avalada por tres académicas especialistas de reconocido prestigio e importante trayectoria profesional en materia de protección a los derechos de la infancia, enfoque de igualdad entre mujeres y hombres, así como participación infantil y juvenil y políticas públicas relacionadas. Estas personas son la Dra. Mónica González Contró (actualmente abogada general de la UNAM) y la Dra. Nashieli Ramírez Hernández (actualmente titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México). Además, se solicitó el aval de importantes instituciones que atienden a este sector de la población, a saber: el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y el Sistema Nacional para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA). Más aún, se realizó una prueba piloto de los contenidos de las boletas en 11 entidades del país.

La Consulta se ha planteado distinguiendo **tres grupos de edad**: a) de **6 a 9 años**; b) de **10 a 13**; c) de **14 a 17 años**. Para cada uno de estos segmentos hay una boleta con diferencias que atienden los distintos niveles de desarrollo psicoemocional.

Además, para quienes tengan **de 3 a 5 años** se les invita a participar haciendo un dibujo que muestre qué hacen cuando están en su casa.

Si alguna niña, niño o adolescente no sabe leer y escribir, y no acepta que alguien le apoye con la lectura y registro de respuestas a su boleta, siempre tendrá la opción de utilizar la Hoja para hacer el dibujo.

i. Datos importantes a considerar:

- Las jornadas de participación se realizarán **en todo el país del 17 al 25 de noviembre.**
- Se instalarán **17,159 casillas**, cuya ubicación se podrá consultar en la página de internet del instituto en la **primera semana de noviembre.**
- Los días **17, 18, 19, 24 y 25** se instalarán casillas **en parques, centros comerciales, cines, plazas, centros deportivos**, es decir espacios públicos de acceso libre en diferentes horarios¹, pero principalmente de **10 a 18 horas.**
- Los días **20, 21, 22 y 23** se instalarán en algunas **escuelas** públicas y privadas de los niveles educativos primaria, secundaria y de nivel medio superior. El INE no tiene capacidad para atender al total de escuelas existentes en el país, por esta razón las escuelas que estén interesadas en participar podrán acudir a las juntas ejecutivas distritales del INE de su entidad, a pedir informes y verificar qué opciones tiene para participar.
- También existirán casillas **itinerantes** que visitarán centros hospitalarios, casas hogar, reclusorios dentro del periodo comprendido del 17 al 25 de noviembre. Los horarios serán variables y se comunicarán dentro de cada institución o espacio que se visite.
- En el periodo de jornadas de participación de la Consulta, también funcionarán casillas en **369 módulos de atención ciudadana** del Registro Federal de Electores **en el horario de atención de los módulos.**

La ubicación de las casillas se podrá consultar en la página electrónica del Instituto en los días previos a la Consulta.

En esta ocasión, como novedad, también será posible **participar por vía electrónica**, mediante una aplicación de **descarga gratuita** para teléfono celular o tableta, o bien en un sitio web que estará disponible para ello y al que se tendrá acceso desde la página del Instituto.

¹ La variedad de horarios depende de las condiciones del contexto donde se ubique la casilla. Si se trata de un espacio comercial, el horario de instalación de casilla dependerá de la hora en la que inicien actividades.